

termina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el día 7 de septiembre de 1994 hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, núm. 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 13 de septiembre de 1994, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3ª del número 21, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 19 de julio de 1994.— El Director General, Eusebio Rajas Marcas Merchante.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION por la que se convoca concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa para la instalación y explotación de tres Kioscos en C/Torneo, destinados a la venta de determinadas bebidas. (PP. 2205/94).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, acordó aprobar el Pliego de Cláusulas reguladoras y la convocatoria de concurso pública para el otorgamiento de concesión administrativa, cuyo objeto es la instalación y explotación de tres kioscos destinados a la venta de gazpacho y caldo blanco, que se ubicarán en los puntos de la c/ Torneo grafiados en el plano adjunto al Pliego de Cláusulas reguladoras.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Plazo de la concesión: Cinco años improrrogables, contados a partir de la formalización de la concesión.

Canon anual mínimo: Un millón ciento treinta y cuatro mil pesetas (1.134.000 ptas).

Fianza provisional: Trescientas mil pesetas (300.000 ptas).

Plazo de presentación de proposiciones: Un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Edificio nº 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Apertura de plicas: Se celebrará a las 12 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y, si dicho día fuere sábado, el día siguiente hábil, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Recinto de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Edificio nº 1. Se publicará en la prensa local el día del acto de apertura de plicas.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado al Pliego de Cláusulas.

Pliego de Cláusulas reguladoras: Se encuentran de manifiesto en la Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Edificio nº 5, en horas de 11,00 a 13,00 todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el día de apertura de plicas. Igualmente los posibles interesados, pueden recabar información llamando al teléfono 4480250, extensiones 498, 501 y 504. Asimismo, dicho Pliego se encantrará de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, a fin de que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones.

Sevilla, 24 de junio de 1994.— El Gerente.

ANUNCIO. (PP. 2218/94).

A los efectos establecidos en el artículo 120.6 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y artículo 41 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales se hace público lo siguiente:

Por el Consejo de esta Gerencia, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1994, se acordó aprobar una propuesta por la que se declaraba desierto por la falta de licitadores, el concurso público convocado para la enajenación de la parcela municipal, denominada 15-1 (SUT-AE-3) del sector 15 del Plan Parcial nº 4 del Polígono Aeropuerto. Dicha parcela está destinada a la construcción de viviendas de protección oficial (V.P.O.) en régimen general.

Sevilla, 15 de junio de 1994.— El Gerente.

ANUNCIO. (PP. 2281/94).

El Consejo de la G.M.U. en sesión celebrada el 20 de junio de 1994, acordó convocar subasta pública para el otorgamiento de un derecho de superficie a constituir sobre los terrenos de propiedad municipal, pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo, calificados de educativo privado, que se indican a continuación:

1. Parcela sita en el Sector 2 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto (Expte. 5/92 PAT).

Superficie: 1.260 m².

Tipo de licitación: 1.512.000 pts. (sin IVA).

Garantía provisional: 750.000 pts.

2. Parcela sita en el Sector 2 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto (Expte. 7/92 PAT).

Superficie: 1.260,87 m².

Tipo de licitación: 1.521.444 pts. (sin IVA).

Garantía provisional: 750.000 pts.

Los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, sito en el Edificio nº 5 de la G.M.U., en el Recinto de la Isla de la Cartuja, durante las horas de 11 a 13 todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la celebración de la subasta.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la G.M.U., durante un plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente en el BOP, a fin de que durante el mismo puedan presentarse reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 122 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y las trece treinta (9,00 a 13,30 horas).

Apertura de plicas. Se verificará el acto de apertura de plicas a las doce horas (12,00 h.) del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad,
vecino de, con domicilio en
(calle y nº), con D.N.I.,
en nombre propio lo en nombre de,
enterado del Pliego de Condiciones que rigen para el otorgamiento de un derecho de superficie, mediante subasta, a constituir sobre la parcela de propiedad municipal sita en
....., según anuncio publicado en el Boletín Oficial de,
nº .., de fecha .., los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a su constitución, ofreciendo la suma total de pts.

(lugar, fecha y firma del licitador o su representante).

Sevilla, 23 de junio de 1994.— El Gerente.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 2265/94).

Asunto: Resolución del Ayuntamiento de Guadix (Granada) de 7.3.94 por la que se anuncia la contratación directa respecto de venta de parcelas P.P.4.

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 7.3.94, Pliego de Cláusulas que ha de regir la venta de fincas propiedad municipal, incluidas en el Patrimonio Muni-

cipal del Suelo, anunciándose simultáneamente la licitación.

Teniendo en cuenta que en la cláusula nº 16 se dice que se convocará conjuntamente el concurso y la contratación directa, y realizada aquélla según anuncio que fue publicado en el BOP núm. 88 de 19.4.94, BOJA núm. 63 de 7.5.94 y BOE núm. 132 de 3.6.94, por el presente se hace pública la contratación directa.

Guadix, 29 de junio de 1994.- El Alcalde, José Luis García Raya.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

LIQUIDACIONES

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por abonar, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el B.O.J.A. entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si este fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Delegación Provincial, o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el B.O.J.A.

VALORACIONES

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Delegación o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el B.O.J.A.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta Delegación a los efectos de lo previsto en el art. 63-2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Así mismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52-2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (B.O.E. de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación los documentos, datos, informes, etc. que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.

VALORACIONES

ALIMENTOS CONGELADOS DE ANDALUCIA, S.A. EXPEDIENTE. Nº 17460/89 BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA DE TERRENO CON NAVE EN AGUILAREJO BAJO, EDIFICACIONES Y VARIOS. VALOR DECLARADO: 118.342.026 PTS. VALOR COMPROBADO: 145.405.000 PTS.

JOSE MARIA VILLENA MORENO.- EXPEDIENTE Nº 8079/91-2 BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA DE TERRENO AL SITIO DE LA BARQUERA. VALOR DECLARADO: 750.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.050.000 PTS.

JOSE RAMON FERNANDEZ VALLE.- EXPEDIENTE 3559/91 BIENES QUE SE VALORAN: PISO GRUPO SAN JOSE OBRERO, POLIGONO SANTUARIO.

VALOR DECLARADO: 500.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 780.000 PTS.

DOLORES NAVERO PRIETO.- EXPEDIENTE 8066/1/92 BIENES QUE SE VALORAN: PARCELA DE TIERRA PROCEDENTE DE LA CONOCIDA POR LLANOS DEL GUADALMIELLO. VALOR DECLARADO: 450.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 600.000 PTS.

VALORACIONES (FALLOS TERRA)

DIEGO CARMONA RIVERA.- EXPEDIENTE 12243786. RECLAMACION 1260/89 BIENES QUE SE VALORAN: CASA Nº 11. C/ VICENTE ALEIXANDRE VALOR DECLARADO: 900.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 1.760.000 PTS.

ALFONSO ROLDAN MOLINA.- EXPDTE. 16455/87. RECLAMACION 2704/89 BIENES QUE SE VALORAN: PISO EN GRAN VIA PARQUE 23. CORDOBA VALOR DECLARADO: 730.000. VALOR COMPROBADO: 2.040.000 PTS.

MANUEL PIZARRO CARRETERO.- EXPDTE. 14645/88. RECLAMACION 739/91 BIENES QUE SE VALORAN: PISO EN AV. GRANADA 17 CORDOBA VALOR DECLARADO: 950.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 2.000.000 PTS.

JOSE MARQUEZ SANCHEZ.- EXPDTE. 17000/88. RECLAMACION 907/90 BIENES QUE SE VALORAN: PISO EN C/ ALDERETES 19. CORDOBA VALOR DECLARADO: 900.000 PTS. VALOR COMPROBADO: 2.000.000 PTS.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RANSUL, S.L. EXPEDIENTE 18769/87. RECLAMACION 649 Y 650/90 BIENES QUE SE VALORAN: SOLARES EN BARRIO NUESTRA SRA. DEL CAMPARO VALOR DECLARADO: 981.787 PTS. VALOR COMPROBADO: 8.080.000 PTS.

LIQUIDACIONES

ANDALUS TRANSACCIONES, S.A.- EXPEDIENTE 9922/88 LIQUIDACION Nº TO-373/94. IMPORTE 926.396 PTS.

MANUEL ARIAS MARTIN.- EXPEDIENTE 14991/91 LIQUIDACION Nº TO-1830/92. IMPORTE 758.553 PTS.

LEONOR BENITO BALBUENA.- EXPEDIENTE 6/90 LIQUIDACION Nº T5-525/93. IMPORTE 11.850 PTS.

RAIMUNDO BARBERO ESTEBAN.- EXPEDIENTE 14891/89 LIQUIDACION Nº TO-1549/93. IMPORTE 116.683 PTS.

RAFAEL BONILLA DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 11247/90 LIQUIDACION Nº TO-353/92. IMPORTE 37.085 PTS.

MARIA DEL PILAR ESTEPA CORCOLES.- EXPEDIENTE 17702/91 LIQUIDACION Nº ID-517/93. IMPORTE 28.405 PTS.

MARIA DEL PILAR ESTEPA CORCOLES.- EXPEDIENTE 17702/91 LIQUIDACION Nº TO-975/93. IMPORTE 21.017 PTS.

JOSE ANTONIO EXPOSITO CASTILLO.- EXPEDIENTE 11818/91 LIQUIDACION Nº T5-216/92. IMPORTE 75.594 PTS.

FRANCISCO RAFAEL FERNANDEZ JURADO.- EXPEDIENTE 12524/90 LIQUIDACION Nº TO-1180/93. IMPORTE 36.689 PTS.

FRANCISCO GALAN MORENO.- EXPEDIENTE Nº 9418/92 LIQUIDACION Nº T5-954/92. IMPORTE 57.175 PTS.

FRANCISCO LAGUNA LIZANCOS.- EXPEDIENTE Nº 4203/89 LIQUIDACION Nº T5-806/93. IMPORTE 30.905 PTS.

JUANA MUÑOZ PADILLA.- EXPEDIENTE Nº 2020/92 LIQUIDACION Nº TO-119/94. IMPORTE 14.868 PTS.

ANGEL PALACIOS LOPEZ.- EXPEDIENTE Nº 14401/90 LIQUIDACION Nº T5-664/92. IMPORTE 12.880 PTS.

ANGELA PORRAS BENITO.- EXPEDIENTE Nº 15404/847 LIQUIDACION Nº ID-522/93. IMPORTE 86.339 PTS.

FRANCISCO REINA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE Nº 1613/93 LIQUIDACION Nº T5-1258/93. IMPORTE 80.992 PTS.

ANA MARIA DE LA TORRE MARTIN.- EXPEDIENTE Nº 16787/93 LIQUIDACION Nº T5-360/94. IMPORTE 7.215 PTS.

PETICIONES DE DATOS Y RESOLUCIONES

T.E.C.O.R.S.A., S.A.- DOCUMENTO Nº 40/92 RESOLUCION SOBRE INGRESO INDEBIDO Y NUEVA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA.